500 Rs — que se le resciban y pasen en quenta a pedro del
molino mayordomo quinientos reales que pago
Con carta de pago — a felipe de medina en razon del asiento que se tenia [illegible]
de almoxarifazgo — el por el [illegible] de algunos cavalleros de [illegible]
para aquellos [illegible] pasados de [illegible]
con carta de pago del dicho felipe de medina

que se le resciban y pasen en quenta
a pedro del molino mayordomo
dosientos reales que pago de [illegible]
200 Rs — tamiento y [illegible] que los señores
[illegible] de albornos y don diego [illegible] por
ser regidores hisieron a costa de [illegible]
[illegible] la [illegible] comision de
[illegible] para esta [illegible]
[illegible] que [illegible] reales [illegible]
cesaria carta de pago

que se le resciban y pasen en quenta a
pedro del molino mayordomo lo que
montaren los salarios [illegible]
de regidores de algunos oficios que [illegible]
Salarios de ca — repartidos [illegible] cavalleros
valleros regidores — regidores con [illegible] cartas de pago [illegible]
Con carta de pago — [illegible] que se le [illegible]
[illegible] reales
necesario [illegible]
alguna

que se le resciban y pasen en quenta
a pedro del molino mayordomo ciento y diez y
ocho reales que por orden de [illegible]
118 Rs — [illegible] se gastaron en [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] reales [illegible] carta de pa-
go [illegible] que se [illegible]
[illegible] reales